

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

## Radicado Interno No. 11001020500020240546301

Que mediante providencia calendada doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por Cristhian Alexander Navarro Gutiérrez Contra La Sala De Casación Penal, Radicado Único No. **1100102050002025054630100**, *resolvió*: "PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada por las razones aquí expuestas. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a: todas las partes e intervinientes dentro de los procesos penal con radicado N° **5031861084832017-80167**. con el rad. No. **11001-02-03-000-2024-05463-00**, objeto de la tutela; que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 10 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. Vence: El 10 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Salà de Casación Laboral

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia